

Crisis Alimentaria y Energética

Manejo de Impuestos, Subsidios y Señales de Precios

Santiago de Chile - Setiembre 2008



**Secretaría de Energía
República Argentina**



Ing. Osvaldo Bakovich

Consideraciones Generales

El petróleo, por motivos políticos, de oferta y demanda etc, ha tenido una continua tendencia alcista, que recientemente se ha acelerado rápidamente.

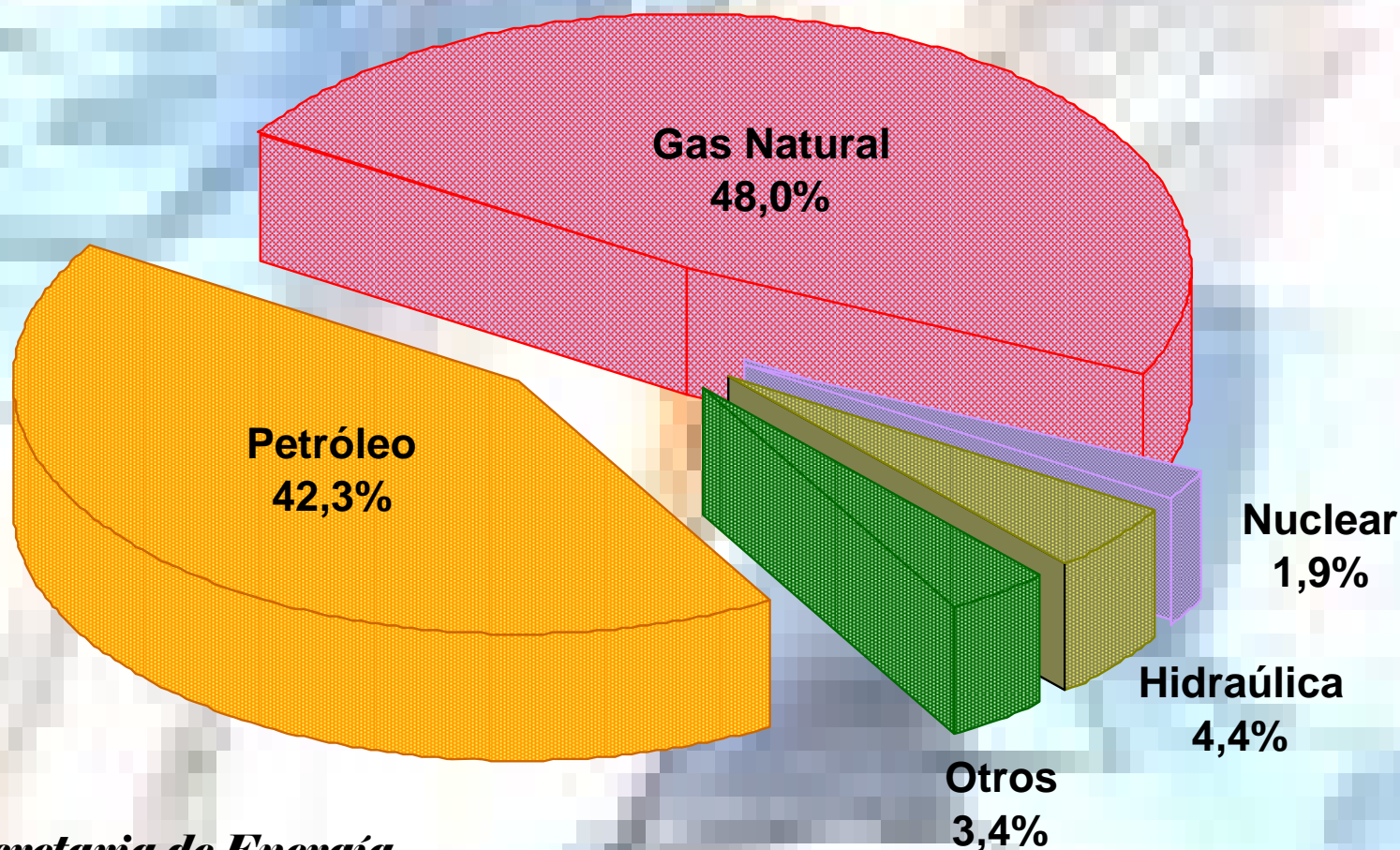
Los valores de los energéticos, están directamente ligados al crecimiento y la competitividad de las naciones y, cada una, de acuerdo a la relación entre sus capacidades de autoabastecimiento y/o importación de energía, ha tomado las medidas a su alcance para preservar la competitividad de sus industrias, y manteniendo los precios internos, preservar el bienestar de sus habitantes.



***Secretaría de Energía
República Argentina***

Ing. Osvaldo Bakovich

Matriz Energética Argentina



Secretaría de Energía
República Argentina

Ing. Osvaldo Bakovich

Situación de Argentina

La Argentina adoptó luego de su crisis de los años 2001 y 2002 una política decidida a promover la competitividad externa de su economía, a través de un tipo de cambio alto y simultáneamente atender la redistribución del ingreso hacia los sectores sociales más vulnerables.

La estabilidad de precios podía ser amenazada por distintas variables como las finanzas públicas, la puja distributiva entre sectores, y fundamentalmente por el impacto sobre el mercado interno del aumento de precios de los commodities internacionales, particularmente de aquellos producidos en la Argentina. .



***Secretaría de Energía
República Argentina***

Ing. Osvaldo Bakovich

Situación de Argentina

Argentina tiene capacidad de producción de petróleo y gas natural, para autoabastecerse, en la mayoría de los casos. La generación eléctrica atraviesa una situación similar.

Las empresas petroleras son privadas y de capitales trasnacionales, las refinadoras son 4 y los productores de petróleo son mas de 20.

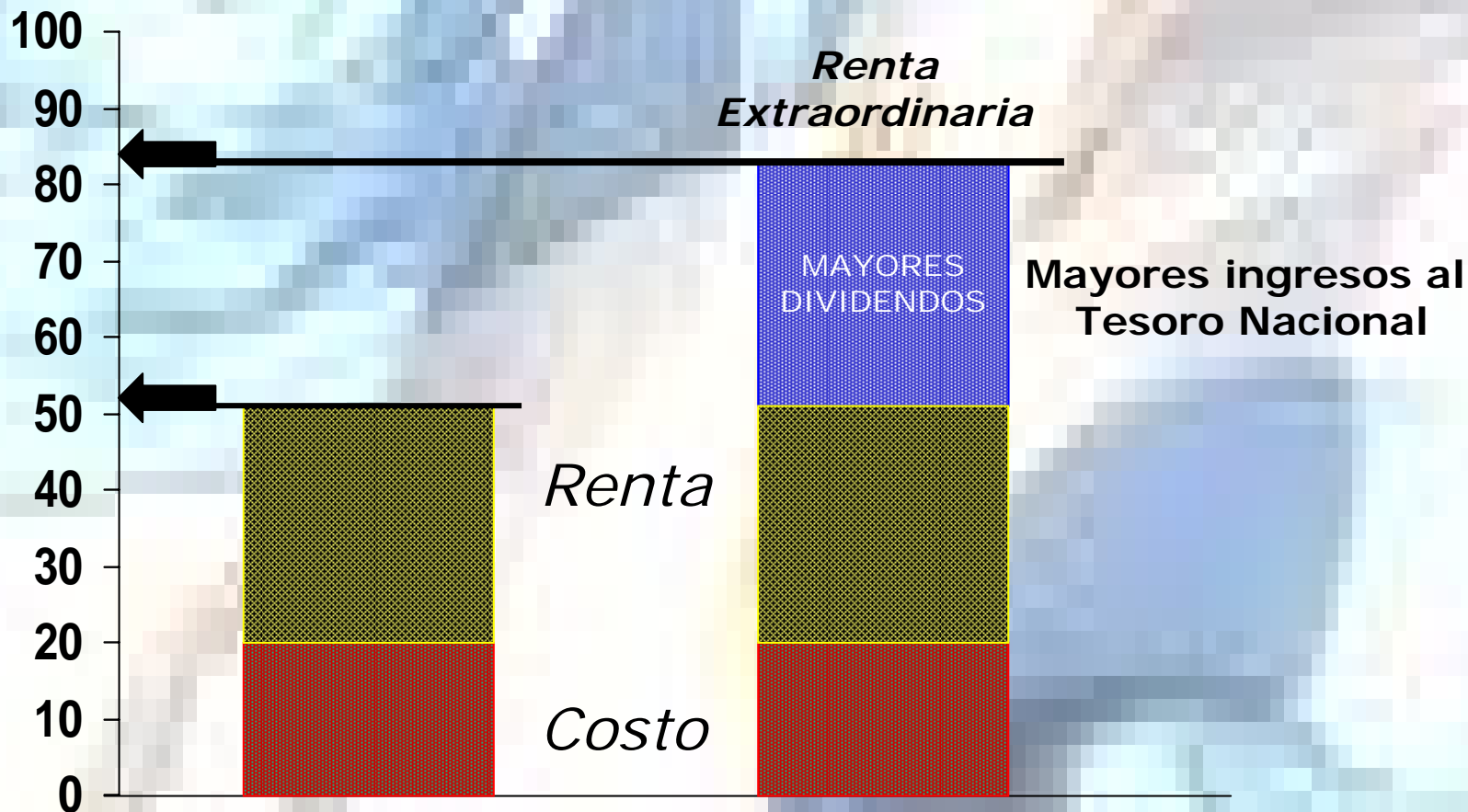
A diferencia de otros países de Sud América, Argentina no tiene una petrolera estatal que pueda diferenciar los precios internos y capitalizar para el país los incrementos en los precios de los productos exportados.



***Secretaría de Energía
República Argentina***

Ing. Osvaldo Bakovich

Aumento de Precios Internacionales



Rentas Extraordinarias

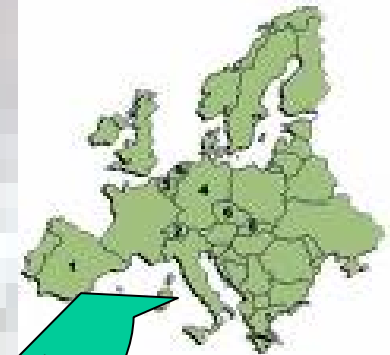
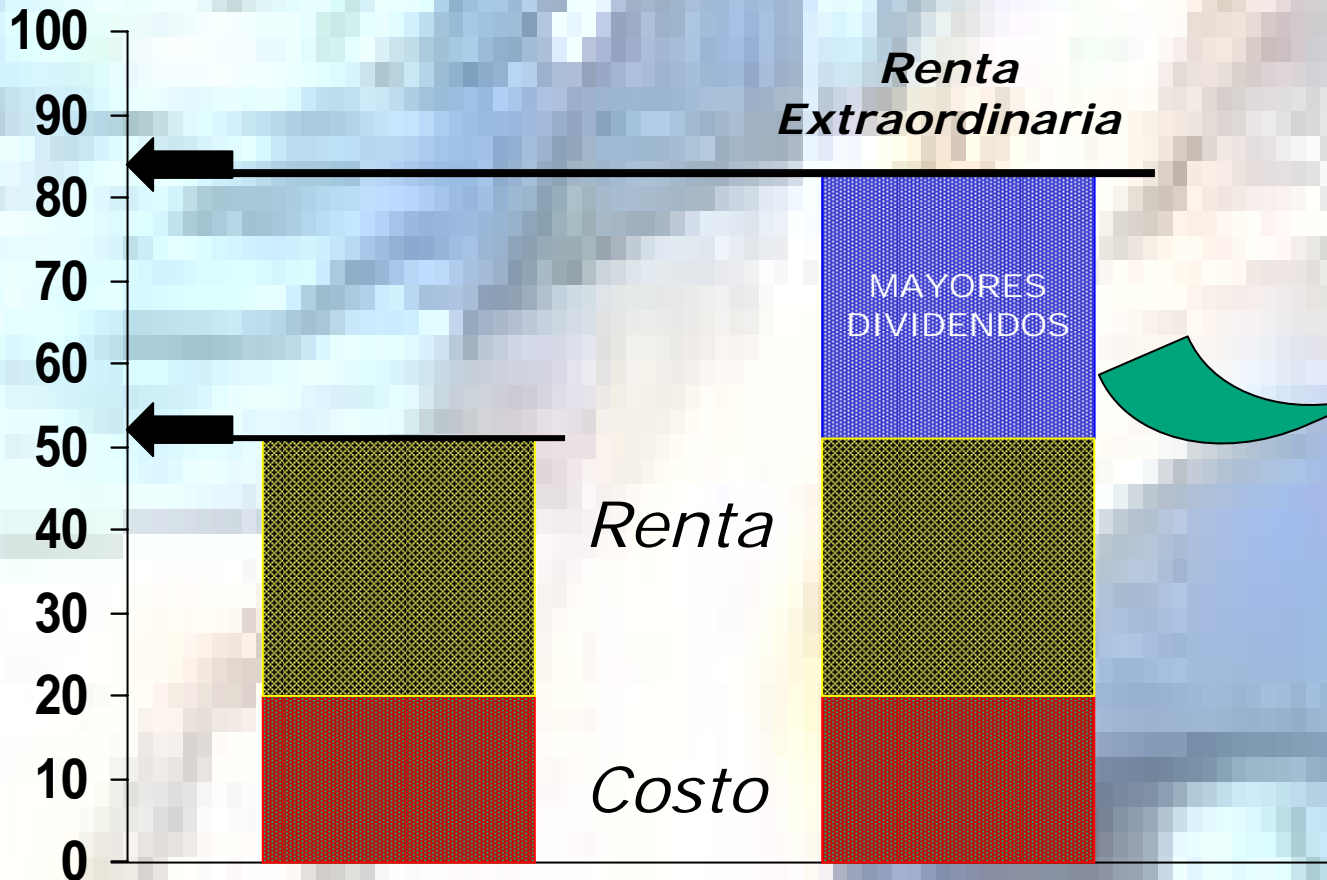
Quien capitaliza en este caso el incremento inusual de la explotación de los recursos naturales del país ?

Las empresas extranjeras, transfieren los dividendos a sus casas matrices, generando un incremento en la riqueza y el poder adquisitivo de los habitantes de esos países, generalmente dentro de la categoría de desarrollados.

Como puede hacerse para mantener una rentabilidad razonable en la actividad privada, pero transferir parte de las ganancias extraordinarias a la población o transformarla en recursos para fomentar la actividad productiva ???



Concepto de Retenciones



Que son las Retenciones a las Exportaciones

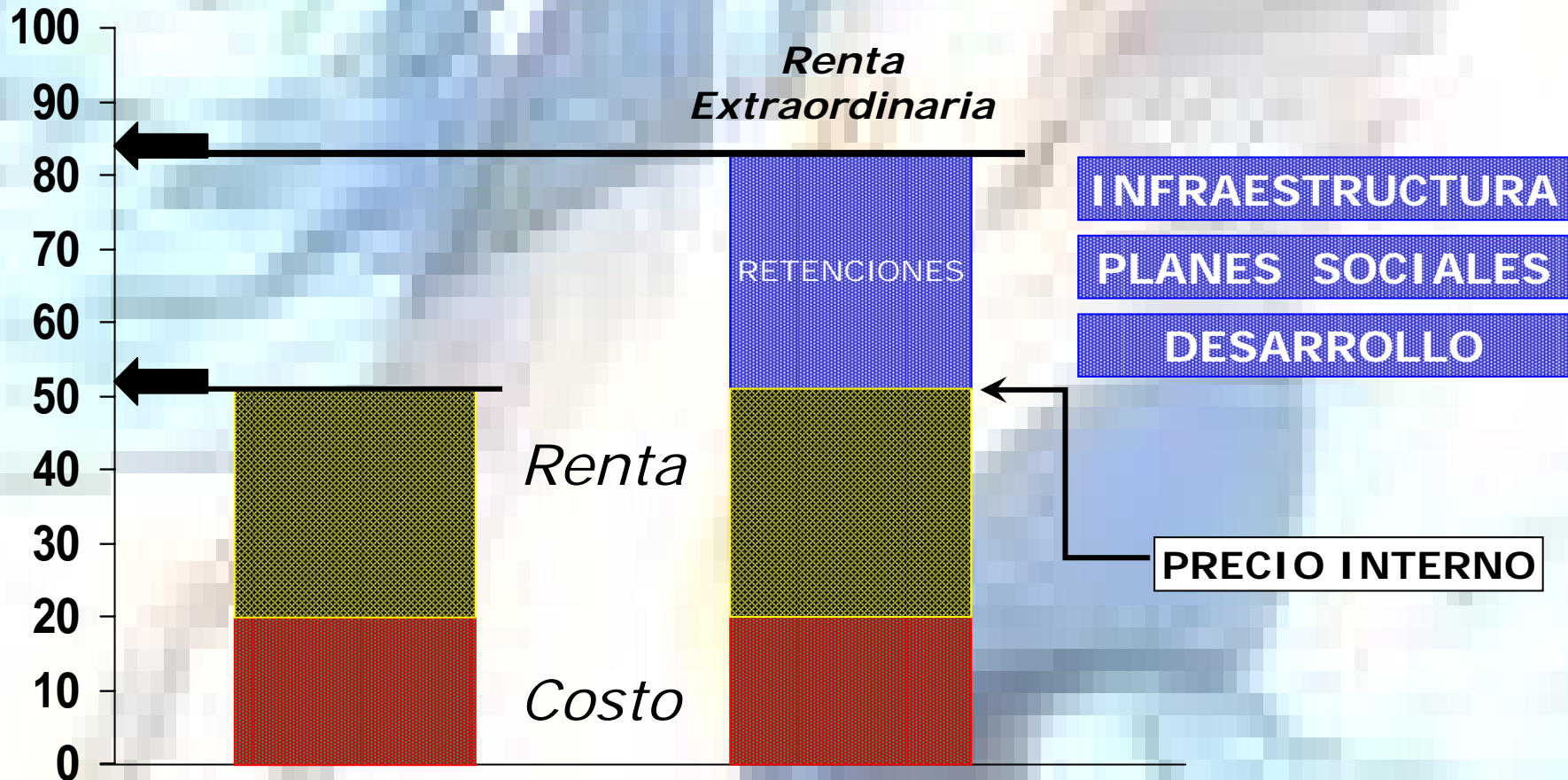
Son un instrumento de política económica aplicado para regular la renta extraordinaria e inusual de la explotación de los recursos, que permiten por un lado, una ganancia razonable para la actividad y por otro consolidar el superavit fiscal, como para mitigar el aumento de los precios de los comodities internacionales sobre el mercado interno, permitiendo asimismo que parte de los beneficios se redistribuyan en la población en obras, servicios, ayuda social etc.



***Secretaría de Energía
República Argentina***

Ing. Osvaldo Bakovich

Concepto de Retenciones



Retenciones a las Exportaciones

Para el caso de los combustibles, El Ejecutivo delineó un esquema de retenciones a las exportaciones de petróleo y las naftas, con el fin de proteger el mercado interno de la volatilidad que tiene el precio del petróleo

La resolución 394/07, determinó que las exportaciones de crudo tributan una alícuota del 45 por ciento, mientras el precio internacional del barril este entre 45 y 60,9 dólares.

En caso que supere los 60,9 dólares, la alícuota surgirá de un cálculo que contempla el precio internacional del producto y el valor de corte fijado por el Gobierno.



***Secretaría de Energía
República Argentina***

Ing. Osvaldo Bakovich

Retenciones a las Exportaciones

De esta forma, al aplicar la fórmula de retención el precio que recibirá el exportador será de 42 dólares por barril y la diferencia será la retención.

El nuevo esquema contempla también que si el valor del crudo retrocede por debajo de los 45 dólares, se fijará una nueva escala de alícuotas que considere esa situación de precios internacionales

El valor de corte para las naftas se ubicará en un rango de 39 y 78 dólares por barril; para el fuel entre 42 y 22 dólares.



***Secretaría de Energía
República Argentina***

Ing. Osvaldo Bakovich

Crisis Alimentaria y Energética

Muchas Gracias

obakov@minplan.gov.ar

56-11-4021-1513

56-11-4021-1512



***Secretaría de Energía
República Argentina***



Ing. Osvaldo Bakovich